



Guayaquil, 1 de marzo de 2019

**Señores
Accionistas Ariasu S.A.
Ciudad. -**

Conforme lo dispone el Art. 263 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente, procedo a presentar un informe sobre mi administración, correspondiente al ejercicio económico culminado al 31 de diciembre del 2018.

La compañía cumple con el objeto social; sus libros, tales como Actas de Juntas Generales, Libro Talonario y el de Acciones y Accionistas, son manejados y custodiados en forma adecuada.

La contabilidad de la Compañía se presenta de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera, sus Activos son reales y su funcionamiento se rige según lo previsto en las leyes y en las cláusulas y análisis respectivo.

Se procedió de manera oportuna con la entrega mensual del Balance de Comprobación y Estados Financieros al comisario, además de la información trimestral de los libros de Caja-Bancos y Cartera para la revisión y análisis respectivo.

La compañía posee las licencias para el uso de programas informáticos, por lo tanto, se ha dado cumplimiento a todas las normas inherentes a la Propiedad Intelectual y derechos de autor.

Los procedimientos de Control Interno de la Compañía se han cumplido de manera correcta.

La compañía cierra sus Estados Financieros con una utilidad de \$ 13,727.34, producto de la venta de calzado.

Tal y como lo dispone el Art. 291 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente, adjunto al presente informe hago la entrega del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estados de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, así como una copia de este informe al Comisario para que proceda a la emisión de su informe respectivo, y una vez en sus manos, se sirvan, señores accionistas, aprobar los Estados Financieros y sus Anexos al período que culmina el 31 de Diciembre del año 2018.

Es todo lo que puedo informar sobre mi gestión relacionada en el ejercicio económico del año 2018.

Atentamente,

María Yolanda Lopez Ocampo
Presidente